
FACULTAD DE DERECHO

Dr. Fernando Serrano Migallón
Director
(marzo de 2000)

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Derecho, durante el año, dedicó sus esfuerzos a consolidar el proyecto educativo sustentado durante los años anteriores. Los proyectos de evaluación de profesores, de educación y capacitación continuas, de automatización de procedimientos administrativos y escolares, se complementan con la puesta en marcha de un nuevo plan de estudio y con la ampliación del programa cultural de la Facultad. Con ello, se ha querido insistir en dos de los elementos que constituyen la visión y la misión de nuestra comunidad, la excelencia académica y la función social de la educación superior. La comunidad académica de nuestra Facultad abrió sus puertas a otros espacios de la vida nacional, ya como foro para el debate de las principales cuestiones de la agenda contemporánea del país o bien, en la impartición de cursos y programas educativos en distintas dependencias de la administración pública centralizada y paraestatal, tanto de la federación como del ámbito local. La renovación de los espacios del edificio de la Facultad, ha implicado la instalación de un acervo plástico de gran valor estético e histórico y que ha logrado convertir sus auditorios y espacios comunes en lugares aptos para la reflexión, el solaz y la tarea educativa. Durante este año continuó el programa editorial de la Facultad, colocando en el mercado editorial tesis de licenciatura y posgrado, todas ellas de excelencia, a lado de las publicaciones habituales de divulgación, doctrina y memoria que son parte de la tradición editorial de la Facultad. Con todo ello, se consolida un proyecto educativo compartido por estudiantes, docentes e investigadores.

PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO

La Facultad de Derecho mantuvo actualizados sus programas de estímulos al personal académico. En lo que se refiere al Programa de Apoyo para la Superación del Personal Académico, se presentó al Consejo Técnico la propuesta de Programa Anual de Superación Académica de la Facultad de Derecho, mismo que fue aprobado oportunamente; el

Programa de Apoyo a la Incorporación de Personal Académico de Carrera de Tiempo Completo se mantuvo actualizado, así como el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo, que presentó la renovación de 15 académicos y la incorporación de 19 nuevos docentes, para un total de 71 académicos participantes al final de 2004. El Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura, se actualizó, dando cobertura a un total de 194 de los cuales 29 fueron nuevos ingresos. El Programa de Fomento a la Docencia admitió a de 54 nuevos académicos, con ello alcanzó un total de 110 profesores participantes. Las comisiones dictaminadoras de los concursos de oposición, otorgaron este estatuto a un total de 16 académicos. Prestaron sus servicios 1,140 profesores, de los cuales 132 fueron de carrera y 863 de asignatura; entre ellos, 252 detentaban grado doctoral, 55 con maestría y 770 con licenciatura; siguieron cursos de actualización 154 docentes y pertenecían al Sistema Nacional de Investigadores, en sus distintas categorías, nueve profesores.

FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PERSONAL

Se mantuvo y se amplió el Programa de Formación Pedagógica y Didáctica para los profesores de la Facultad de Derecho. La Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), aprobó una serie de cursos que fueron impartidos en las instalaciones de la Facultad de Derecho, entre ellos destacaron: *Perspectiva de Comercio Exterior Mexicano en el Siglo XXI*, organizado por el Seminario de Comercio Exterior, con una duración de 24 horas; *Transgénicos y Bioderecho*, organizado por el Seminario de Filosofía del Derecho, con una duración de 30 horas; *Latín Jurídico*, organizado por el Seminario de Derecho Romano, con una duración de 24 horas; *Actualización en Temas Jurídico-Económicos*, organizado por el Seminario de Estudios Jurídico-Económicos con una duración de 22 horas; *Análisis del Derecho Internacional Público, Aplicable a la Invasión de Irak y del Derecho Internacional Humanitario Aplicable a los Conflictos Armados*, organizado por el Seminario de Derecho Internacional, con una duración de 20 horas; *Solución de Controversias en el TLCAN y la O.M.C.*, organizado por el mismo seminario y con una duración de 20 horas.

VINCULACIÓN CON LA DOCENCIA

El Programa de Becas para Tesis de Licenciatura en Proyectos de Investigación (PROBETEL), ha significado un importante avance en la vinculación con la tarea docente; 10 alumnos recibieron este beneficio. Por su parte, el Programa Nacional de Becas para Estudios Superiores (PRONABES) cuenta con 541 alumnos en total, de los cuales 197 han renovado su pertenencia y 344 son de nuevo ingreso. Asimismo, el Programa de Fortalecimiento de los Estudios de Licenciatura, 82 alumnos en total, de los cuales 23 fueron renovaciones y 59 son de nuevo ingreso.

INTERCAMBIO ACADÉMICO

Una parte significativa del intercambio académico de la Facultad de Derecho se llevó a cabo a través de la celebración de convenios de colaboración con diversas entidades académicas nacionales e internacionales, entre las cuales destacan, las universidades Detroit Mercy de Estados Unidos de América y Windsor de Canadá, la American University, Washington College of Law, Intercontinental de Chilpancingo, Guerrero, la Universidade de Sao Paulo, Brasil; así como con diversas entidades de la Administración Pública entre las cuales destacan, la instrumentación del Convenio de Colaboración Académica celebrado con el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, el Instituto de Estudios Judiciales, y el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, por conducto de la Facultad de Derecho, para la realización del Cuarto Curso Taller "Tesis profesional 2004" y el convenio de Colaboración Específico que se pretende celebrar entre la Universidad Nacional Autónoma de México, con la participación de la Facultad de Derecho y la Secretaría de Gobernación. En lo que se refiere a los convenios específicos de intercambio académico, destacan el Programa de Movilidad Estudiantil UNAM con la Universidad de Santander: una alumna Erika Arrijoa Pardo, a la Universidad

Autónoma de Madrid, España; el Programa de Intercambio Académico México-España un Alumno Christian Manelic Vidal, Universidad de Lleida, España y el Programa de Intercambio Académico México-España una Alumna Areli Ruth Gómez Mundo, Universidad de Valencia, España. Por otra parte, los programas cooperación efectuados comprenden intercambios con la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá Colombia, en la División de Estudios de Posgrado y en la de Estudios Profesionales; con la Universidad de Mc Gill, Canadá, en la misma División de Estudios de Posgrado; con la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá Colombia, en la División de Estudios Profesionales; con la Universidad Autónoma de Madrid, España, en la División de Estudios Profesionales; con la Universidad de Bologna, Italia, en la División de Estudios Profesionales; con la Universidad Autónoma del Estado de México, en la División de Estudios Profesionales; y con la Universidad de Colima, en la División de Estudios Profesionales.

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

La Facultad de Derecho amplió su radio de acción en el contacto con la sociedad; una de las principales vías fue a través de la División de Educación Continua; entre sus actividades destacan el Diplomado Amparo Laboral, cuyos expositores fueron Magistrados del Tribunal Colegiado en Materia Laboral; actualmente se desarrolla su segunda etapa, el cual tiene inscritos 74 participantes. En coordinación con la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, se impartieron 51 cursos a nivel nacional, cabe mencionar que en este Tribunal, fue el tercer año en que se participó impartiendo capacitación para los servidores públicos. Se impartieron un Diplomado y siete cursos a servidores públicos adscritos a la Oficina del Abogado General de PEMEX, los cuales se llevaron a cabo con destacados académicos de excelencia, lo que originó que durante 2005, la División de Educación Continua, vuelva a impartir la capacitación.

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

Se emprendieron cuatro nuevos proyectos de investigación, adicionales a los 44 que ya habían iniciado en años anteriores; se concluyó uno. Doce de los proyectos son financiados con recursos de la Universidad mientras que siete han recibido financiamiento externo. En el rubro de la divulgación científica, se llevaron a cabo diversos actos como la Conferencia el Caso Avena México, E.U.A. y otros Corte Internacional de Justicia, en el cual participaron el Embajador Juan Manuel Gómez Robledo; el Dr. José Luis Vallarta, mesa moderada por el Lic. Joaquín González Casanova. En coordinación con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en su III Legislatura, se llevó a cabo el Foro *Respondiendo a las demandas Ciudadanas: Hacia un mejor sistema de justicia*. Se celebró un Ciclo de conferencias en ocasión del bicentenario del código civil francés; entre cuyos temas se analizaron "La comercialización del Derecho Civil", "El perfeccionamiento de las Instituciones Fundamentales de Derecho Civil", "Codificación Moderna en México paradojas y misterios y La Unificación del Derecho de las Obligaciones en Europa". Otro ciclo fue *La Supremacía Jurídica del Poder Judicial de la Federación en México*, en el que se expusieron los temas: "Regulación constitucional del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación", "Nuevas Atribuciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación" y "Las Relaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación".

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

Se aprobó y entró en vigor el nuevo Plan de Estudio de la Licenciatura en Derecho; dicho plan fue Aprobado por el Consejo Técnico de la Facultad de Derecho en su sesión del día 22 de abril; por la Comisión de Planes de Estudio del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, en su sesión del 19 de mayo, por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, en su sesión plenaria del 26 de Mayo; por la Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Universitario, en su sesión del 16 de junio, y por el Consejo Universitario en su sesión del 7 de julio. El *Nuevo Plan de Estudio 2004 de la Licenciatura en Derecho*, busca actualizar la nómina de conocimientos que deben adquirir los estudiantes, aproximarse

con mayor éxito a la realidad cotidiana de los alumnos, de modo que las cargas académicas, la práctica profesional y la vida universitaria, constituyan una experiencia enriquecedora como experiencia vital y que en conjunto, constituya un elemento formativo e informativo adecuado al momento histórico y a la revolución en el conocimiento y la información que es nota fundamental del tiempo actual. Se ha buscado conservar los contenidos de mayor relevancia, reasignándolos a diversas materias, de modo que la interdisciplinariedad sea una práctica cotidiana, que se estimule el afán de autoeducación y que se acreciente la curiosidad intelectual de los estudiantes; por otra parte, al suprimir contenidos, que en su momento fueron válidos, pero que el desarrollo jurídico, social, científico y político de la sociedad mexicana, han superado, se mejora la relación entre el tiempo empleado en la enseñanza y los resultados que se aspira a lograr. Sin lugar a dudas, es la especialización la característica fundamental del conocimiento moderno. Debemos reconocer que, al menos académicamente, la Licenciatura en Derecho se ha incorporado tardíamente a este fenómeno, por ello, un eje fundamental del nuevo plan de estudio, se encuentra en el programa de preespecialidades en que se basan sus materias optativas; ello implica, desde luego, un mayor afán en la investigación y su provisión en etapas tempranas de la formación universitaria y un valor agregado para quienes tienen la voluntad de continuar sus estudios universitarios de posgrado en México y el extranjero. El nuevo Plan de Estudio se propuso dotar a la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional Autónoma de México, de un instrumento académico que permita cumplir con sus funciones de enseñanza, investigación, difusión de la cultura jurídica y fomento de la conciencia crítica, de acuerdo con las pautas de la realidad social, política, cultural y económica del México contemporáneo; Constituir un plan de estudio integrado por programas de asignatura, de acuerdo con los más recientes adelantos en el campo de conocimiento de las ciencias jurídicas, permitir a los estudiantes que ingresen a la Facultad de Derecho, el acceso a formas más ágiles de construir una currícula universitaria, que combine adecuadamente la educación formal en las ramas tradicionales de la ciencia jurídica, con la formación especializada en las ramas más frecuentes del quehacer intelectual y profesional de la ciencia del Derecho, tender un nexo más firme entre los estudios de licenciatura y de posgrado, incentivando el deseo de continuar los estudios a través de un sistema de preespecialidad que estimule la vocación de análisis y estudio, la curiosidad intelectual y los procesos de autoeducación, conciliar adecuadamente los intereses del mercado de trabajo con la libertad de conocimiento e investigación, dotando a los egresados de ventajas competitivas respecto de sus similares provenientes de otras instituciones de educación superior, aumentar el tiempo de estudio a través de administración de cargas escolares más inteligentes, de modo que el estudiante pueda destinar parte de su tiempo escolar a la redacción de trabajos terminales de calidad, sin descuidar sus estudios formales, estimular la eficiencia terminal a través de la reducción de asignaturas, la administración del tiempo escolar, la incidencia en la vocación individual y el acceso a materias más acordes a las necesidades de la sociedad y del individuo, equiparar el Plan de Estudio de la Licenciatura en Derecho, con las tendencias que han demostrado su eficiencia en las instituciones de educación superior más importantes de México, Iberoamérica, Norteamérica y la Comunidad Europea, alentar el espíritu de comprensión de otros sistemas jurídicos y el sentimiento de pertenencia occidental de nuestro propio universo de conocimientos y tradiciones y promover los valores fundamentales de la filosofía jurídica de la Facultad de Derecho, basada en la tolerancia, el respeto, el diálogo y el análisis científico de la realidad para la búsqueda de la libertad, la justicia, la igualdad y la equidad en las relaciones entre las clases como entre los individuos, así como promover los valores fundamentales de la mexicanidad como base del diálogo de nuestra Nación con la Universalidad.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Se realizaron en la Facultad de Derecho 19 conciertos presenciados en total por 1,900 personas, se impartieron 177 conferencias que beneficiaron a 19,361 personas, siete congresos con una asistencia total de 1,730 personas, 26 encuentros con un total de 2,140 asistentes, nueve foros con un total de 1,340 participantes; siete funciones de teatro con una asistencia de 719 espectadores; un recital de danza con

una asistencia de 150 espectadores; doce funciones de cine con una asistencia de 1,722 espectadores, 76 jornadas de trabajo sobre temas diversos, con una asistencia de 17,847 participantes; 32 mesas redondas con un total de 3,030 beneficiarios, nueve seminarios con un total de 780 participantes y seis talleres diversos para 760 beneficiarios en total.

ACONTECIMIENTOS RELEVANTES

La Facultad de Derecho inició el segundo periodo del Dr. Fernando Serrano Migallón al frente de su Dirección. Se logró con un acuerdo con el INBA y con CONACULTA, mediante el cual se dispuso de cuatro obras murales de diversos autores mexicanos, incrementándose el acervo plástico de la Facultad. Se contó con la visita de personalidades como los escritores José Saramago y Carlos Fuentes.

SERVICIOS GENERALES

La Facultad de Derecho tiene un área de 24,986.88 m², consta de 105 salones de clase, tiene dos estacionamientos para el personal académico, sumando un total de 103 cajones, cuenta con cuatro auditorios: Antonio Martínez Báez con capacidad para 119 personas; Aula Magna Jacinto Pallares con capacidad para 201 personas; Ius Semper Loquitur con capacidad para 272 personas; Eduardo García Máñez con capacidad para 154 personas; dos anexos para exámenes profesionales con capacidad para 110 personas cada uno. Posee un Centro de Cómputo con capacidad de atención diaria de 1,000 alumnos y académicos, tiene una infraestructura en equipo de cómputo de 350 terminales y un Servidor Sunfire V880. La biblioteca Antonio Caso tiene una capacidad de atención diaria de 2,000 personas y un acervo bibliográfico de 300,000 volúmenes. Tiene un Laboratorio de Idiomas con capacidad para 35 alumnos.

APOYO ADMINISTRATIVO

Uno de los objetivos principales, fue la adecuación de la administración de la Facultad de Derecho. Al inicio de la gestión se encontraron diversas prácticas administrativas que incidían negativamente en la prestación de los servicios a la comunidad, el manejo y la asignación de los recursos, así como en el tiempo y medios utilizados para la gran diversidad de trámites que profesores y estudiantes deben cumplir en el desarrollo cotidiano de sus actividades. Se reformuló la estructura administrativa, de modo que fuera más eficiente la relación entre la Dirección y las secretarías y jefaturas de división; del mismo modo, se mejoró la coordinación en la ejecución de funciones entre los mandos medios y el personal operativo. Esta reestructuración administrativa ha significado un ahorro significativo de recursos, pero sobre todo, una mayor eficiencia en el cumplimiento de las tareas cotidianas de la administración. Otro de los factores en los que se incidió con éxito, fue en la implementación de recursos tecnológicos dirigidos a mejorar la eficiencia administrativa; a través de sistemas de cómputo más modernos, redes mejoradas y el uso extensivo de comunicación en línea, se logró reducir sensiblemente tanto el tiempo de respuesta como la eficiencia, reduciendo los costos por prolongación de trámites y por corrección de errores humanos. Entre otros, son tres los aspectos cuya mejoría fue considerada prioritaria: la inscripción de los estudiantes a sus cursos regulares y exámenes extraordinarios, realizada ahora de modo preponderantemente digital; la aplicación de los sistemas de cómputo a suprimir el rezago en el Sistema de Universidad Abierta, cuyo atraso en movimientos ha sido corregido en un 98%, y por último, la sustanciación de los trámites administrativos de Servicios escolares y Servicio social, cuyo tiempo de respuesta ha mejorado considerablemente. Sin embargo, es en esta área donde todavía debe trabajarse con mayor empeño, pues es en el sector administrativo donde se encuentra la infraestructura necesaria para la correcta prestación de los servicios educativos.

La mejoría en la administración no puede entenderse sin la renovación de la infraestructura material de la Facultad de Derecho. Nos propusimos renovar a fondo, tanto los edificios como el equipamiento de nuestras instalaciones. Para cumplir este objetivo, las políticas de acción, en cuanto a la infraestructura inmueble, se dirigieron al remozamiento, remodelación y reparaciones urgentes de las instalaciones dañadas

durante la suspensión de actividades; si bien este proceso ocupó una cantidad considerable de recursos, particularmente en lo referente a oficinas, aulas y servicios sanitarios, se pudo iniciar la mejora de los auditorios y espacios educativos; por otra parte, una vez superadas las primeras contingencias, se hizo urgente adecuar las instalaciones a las verdaderas necesidades de la población; así, se recurrió a la formulación de un plan arquitectónico integral, que permitiera contar con instalaciones más funcionales y, al mismo tiempo, fuera una invitación a la convivencia, al disfrute y a la vida cultural. Nos propusimos hacer de la Facultad un espacio donde el estudiante y el académico pudieran centrar su vida cultural e intelectual; esta invitación a la presencia y a la experimentación, significó incrementar sensiblemente el sentido de pertenencia y de compromiso. De este modo, se procuró que estética, funcionalidad y eficiencia fueran tratados como elementos concurrentes en el diseño y adaptación de la Facultad, modificaciones y remodelaciones en ese sentido se realizaron en los puntos de reunión de la Facultad, en los auditorios y en algunas aulas; asimismo, se incrementó el patrimonio artístico de la comunidad, a través de mecanismos jurídicos que nos permiten el goce de obra plástica, anteriormente bajo la custodia del Instituto Nacional de Bellas Artes, del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, entre otras instituciones. Sin embargo, es en este rubro donde quedan pendientes algunos de los proyectos principales que pueden beneficiar a la comunidad; la construcción del nuevo edificio que albergará la Unidad de Seminarios, representa uno de los mayores esfuerzos propuestos por y para la Facultad de Derecho en las últimas décadas, su importancia radica en las facilidades y oportunidades que ofrecerá para reanimar y potenciar la vocación investigadora de profesores y estudiantes, así como para insuflar nueva vida a los Seminarios que volverán a ser auténticos centros para la promoción de la investigación, en etapas tempranas de la formación académica y núcleos para la creación de opinión y pensamiento en los principales temas de la agenda jurídica de México y del ámbito internacional. No ha sido concluido completamente el rediseño integral de la arquitectura de la Facultad de Derecho, algunos espacios de convivencia aún deben ser rehabilitados, espacios funcionales y aulas, ello significa un esfuerzo de continuidad en el cumplimiento de los proyectos.

* * *

RESUMEN ESTADÍSTICO

1. PERSONAL ACADÉMICO		
Concepto	2003	2004
Total de profesores	701	1,140
Profesores de carrera	109	132
Profesores de asignatura	592	863
Profesores con doctorado	165	252
Profesores con maestría	19	55
Profesores con licenciatura	668	770
Profesores en cursos de actualización	-	154
Profesores en el SNI	8	9
Profesores con PRIDE	55	71
Profesores con FOMDOC	86	110
Profesores con PEPASIG	136	182

2. DOCENCIA		
Concepto	2003	2004
Alumnos de posgrado	-	1,307
Alumnos de licenciatura	8,935	8,672
Cursos impartidos de licenciatura (grupo-asignatura)	2,065	1,961
Cursos impartidos en educación continua	-	64
Egresados de licenciatura	2,127	-
Exámenes profesionales aprobados	963	846
Asesorías o tutorías brindadas	-	8,000
Alumnos registrados en servicio social	1,262	1,287

3. INVESTIGACIÓN		
Concepto	2003	2004
Total de proyectos de investigación en proceso	44	4
Proyectos concluidos	-	1
Proyectos financiados con recursos de la UNAM	9	3
Proyectos financiados con recursos externos	7	-
Profesores que participaron en proyectos	-	6

4. DIFUSIÓN CULTURAL Y EXTENSIÓN				
Concepto	2003		2004	
	Eventos	Asistencia	Eventos	Asistencia
Concursos	6	300	28	3,092
Conciertos	15	3,000	19	1,900
Conferencias	110	22,000	177	19,361
Congresos	4	1,200	7	1,730
Cursos	-	-	80	2,894
Encuentros	-	-	26	2,140
Exposiciones	4	160	3	260
Ferías	-	-	5	6,310
Foros	-	-	9	1,340
Funciones de teatro	7	1,400	7	719
Funciones de danza	-	-	1	150
Funciones de cine	62	12,400	12	1,722
Jornadas	-	-	76	17,847
Mesas redondas	72	14,400	32	3,030
<i>Performance</i>	-	-	-	-
Seminarios	18	3,600	9	780
Simposia	22	3,600	-	-
Talleres	-	-	6	760

5. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS		
Concepto	2003	2004
Premios otorgados a la Facultad	12	-
Premios otorgados a sus académicos	6	-
Premios otorgados a sus estudiantes	-	184
Distinciones y/o reconocimientos otorgados a la Facultad	2	-
Distinciones y/o reconocimientos otorgados a sus académicos	8	40